



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 2002.

VISTO:

La nota presentada por la Consejera Académica Titular por el Claustro Docente, Prof. Norma Isabel FUENTES; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia por el término en que se desempeñe como decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que no hay objeciones para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

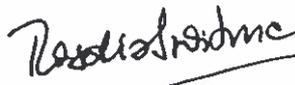
Art.1º) Otorgar licencia en el cargo de Consejera Académica titular por el Claustro Docente, a partir de la emisión de la presente y por el tiempo en que dure el mandato como Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a la Profesora Norma Isabel FUENTES.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 002/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE DECAÑA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales